



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 NOV 2021

Res. H N° 1290/21

Expte. N° 4575/21

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora MAMANI Elsa Mabel, de la Escuela de Historia de esta Facultad, por el cual solicita ayuda económica para solventar gastos inherentes al dictado de la asignatura "Historia de América I"; y

CONSIDERANDO:

QUE su pedido cuenta con el aval de la Escuela de Historia que autoriza el reintegro de los gastos realizados por la docente por la compra de bienes informáticos e insumos de librería hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00);

QUE la Profesora Mamani adjunta comprobantes de gasto debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Profesora MAMANI Elsa Mabel, DNI N° 24.978.634, Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), en concepto de reintegro por la compra de bienes informáticos y de artículos de librería.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Escuela de Historia. (027.01.04).

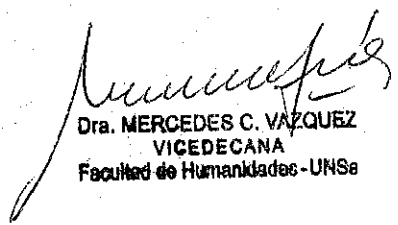
ARTICULO 3°.- DISPONER la incorporación patrimonial a través de la Dirección Compras y Patrimonio de esta Facultad, del bien adquirido según las presentes actuaciones, Auricular FORP4, por la suma total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$3.800,00)

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Fdv/Cfn


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa